



BAJA TEMAS POLEMICOS

Desinfla AMLO propuesta de reforma laboral

El presidente Andrés Manuel López Obrador continúa las aclaraciones sobre el alcance de los cambios a las leyes que pretende enviar al Congreso el próximo mes, después de la reacción de la iniciativa privada y ahora dice que no se discutirá la jornada de 40 horas ni el

aumento del aguinaldo a 30 días de sueldo y las dejará fuera de sus prioridades. Afirma que busca que el aumento al salario mínimo sea siempre arriba de la inflación y que esto quede plasmado en la Constitución, pero comenta que aún trabajan en la propuesta final.

SEGÚN INICIATIVA DE AMLO

Reforma sin más aguinaldo ni recorte a jornada laboral

PATRICIA RAMÍREZ

Precisa que la propuesta garantiza que el salario mínimo estará siempre por encima de la inflación

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador promovió una reforma laboral integral que incluyera un aumento al aguinaldo y la reducción de la jornada laboral de 40 horas a la semana, propuestas impulsadas incluso por legisladores de Morena, resulta que siempre no la enviará así al Congreso de la Unión y las deja fuera de sus prioridades.

"Por el momento, ni el aumento al aguinaldo a 30 días ni la reducción de la jornada laboral a 40 horas a la semana se incluirán en la reforma", informó.

López Obrador precisó que la iniciativa que presentará el próximo 5 de febrero tiene como objetivo principal garantizar que el aumento al salario mínimo estará siempre por encima de la inflación y para ello debe quedar plasmada esta disposición en la Constitución, aunque aclaró

que la propuesta todavía no está acabada.

ASUMIRÁ GOBIERNO COSTOS

Asimismo, reiteró que la reforma al sistema de pensiones busca que los trabajadores se jubilen por lo menos con el cien por ciento de su último salario, para que tengan la posibilidad de tener una vejez digna.

Pero acotó que, para la tranquilidad de los empresarios, el gobierno federal asumirá parte del pago de pensiones y para ello ya se están haciendo las corridas financieras respectivas.

"Para tranquilidad de empresarios y de trabajadores, sobre todo de los empresarios, para que no los atemorice, el Gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio", enfatizó.

Recordó que las reformas impuestas durante el gobierno de Ernesto Zedillo fueron para beneficiar a los empresarios y afectaron gravemente a los trabajadores.

"No voy a estar hablando aquí de quién da las órdenes del partido conservador, porque además es de dominio público, pero si lo digo yo, a lo mejor me sancionan", señaló durante su conferencia de prensa matutina. El jefe del Ejecutivo fe-



deral insistió en que con su reforma quiere corregir lo aprobado cuando se creó la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, porque aumentaron las semanas para retirarse y se crearon la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), las cuales se encargan de administrar los recursos para el retiro de los trabajadores. Con esa modificación se sustituyó la ley de 1973, la cual permite todavía que los trabajadores se jubilen a los 65 años y pueden obtener cien por ciento de su último salario.

"Estamos ya trabajando en una corrida financiera para ver en cuánto tiempo re-

solvemos el que el trabajador se jubile con su sueldo último y no que se le reduzca a la mitad su pensión. Esto también es fruto podrido de la política neoliberal", puntualizó.

En este sentido, reconoció que Morena y sus aliados no tienen los votos necesarios para aprobar la reforma constitucional que se requiere para hacer estos cambios, pero dijo que buscará que hay negociación con la oposición.

Afirma que la reforma al sistema de pensiones busca que los trabajadores se jubilen por lo menos con el 100% y que el gobierno asumirá parte del pago de pensiones



Quiere enviar la reforma el 5 de febrero.